

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 23 de septiembre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-37-L124, denominada **CURSOS OPERADOR DE DRON Y FOTOGRAMETRÍA, CON CERTIFICACIÓN DGAC** y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **APRENDE DRONES SPA, RUT N° 77.296.981-3**
2. **CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA SPA, RUT N° 77.692.956-5**

A continuación, la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		APRENDE DRONES SPA	CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA SPA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	CUMPLE	CUMPLE
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%	2%



	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en las bases de licitación. 0%		
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en las bases de licitación, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%

OFERENTES		APRENDE DRONES SPA	CONSULTORA Y COMERCIALIZADOR A SPA
OFERTA TÉCNICA: 56%			
Programa de Capacitación, 34%	Puntaje Máximo (34% de ponderación): El oferente cumple con todo lo solicitado, detallando todos los aspectos requeridos (temas, actividades, horarios, responsables, etc.), y adjunta la certificación de operador aéreo (AOC), se otorgará un treinta y cuatro por ciento.	34%,	15%,
	Puntaje Medio (15% de ponderación): El oferente presenta una propuesta general para el desarrollo de las actividades, pero no proporciona una descripción clara y detallada de los servicios requeridos en las bases técnicas de licitación. Sin embargo, adjunta la certificación de operador aéreo (AOC), se otorgará quince por ciento.	La descripción de actividades es clara y completa y la cantidad de horas asociadas a cada una. Sin embargo existe una discrepancia en la cantidad de horas ofrecida:	La descripción presentada contiene información general de actividades sin una descripción de distribución de tiempo cronológico para cada contenido. Se identifican 3 discrepancias en la información entregada.
	Puntaje Bajo (0% de ponderación): El oferente adjunta el Anexo N° 5 de programas de capacitación, pero no incluye toda la información solicitada. Aunque adjunta la certificación de operador aéreo (AOC), se otorgará cero por ciento.	1) En el anexo 5 se indican 36 horas de curso fotogrametría, mientras que el documento "Plan Formativo Fotogrametría 36 HRS" indica 40 horas.	1) En el ítem 2 del anexo 5, se menciona un total de 10 horas de curso
	Inadmisibile: El oferente no adjunta el Anexo N° 5 y/o no adjunta la certificación de operador aéreo (AOC). En este caso, la oferta será declarada inadmisibile.		2) En el documento "Tabla de contenido y Cronograma –



			<p>Fotogrametría aérea con drones", el título Características Técnicas se menciona un total de 8 horas cronológicas con 4 horas aproximadamente cada una.</p> <p>3) En el título cronograma, del documento mencionado anteriormente, se señala "<i>Curso teórico con un total de 6 horas cronológicas, Curso práctico de 6 horas cronológicas.</i>".</p>
<p>Horas de curso Ofrecidas, 20%</p>	<p>- Cuando la cantidad de horas totales por ambos cursos sea igual o superior a 50 horas, se otorgará un veinte por ciento (20%)</p>	<p>20%, 72 horas por ambos cursos.</p>	<p>1%, 24 horas por ambos cursos.</p>
	<p>-Cuando la cantidad de horas totales por ambos cursos sea igual o entre 31 y 49 horas, se otorgará un quince por ciento (15%)</p>		
	<p>-Cuando la cantidad de horas totales por ambos cursos, igual o menor a 30 horas, se otorgará un uno por ciento (1%)</p>		
	<p>-Cuando no se adjunte el anexo N° 5 o se omita señalar las horas en dicho anexo, la propuesta será declarada inadmisibile.</p>		



Programa o pacto de integridad implementado por el oferente, 2%	- El oferente cuenta con Programas o Pactos de Integridad que es conocido y existe el compromiso de ser cumplido por su Personal, se otorgará un dos por ciento (2%)	0%	0%¹
	- El oferente cuenta con Programas o Pactos de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y el compromiso de cumplimiento de este programa o pacto, se otorgará un uno por ciento (1%)		
	- El oferente no cuenta con Programas o Pactos de Integridad conocidos y con el compromiso de ser cumplidos por su personal, se otorgará un cero por ciento (0%)		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		54%	16%

OFERENTES		APRENDE DRONES SPA	CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA SPA
OFERTA ECONÓMICA: 40%			
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA		
El monto máximo disponible es de \$2.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: $(40\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$1.700.000.- Exento de IVA.	\$1.198.122.- Exento de IVA
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		28,19%	40%

¹ El Pacto o programa de Integridad como medida para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de compras públicas, según el Dictamen N° E370752 de Contraloría General de la República de fecha 20 de julio de 2023, es un criterio de evaluación para mejorar la transparencia y la participación y prevenir la corrupción en la contratación pública. Este pacto contiene compromisos con el objeto de mantener una conducta honrada y transparente de los oferentes en el proceso de contratación administrativa. Los oferentes deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad, conforme señala el dictamen citado anteriormente. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal.



A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 56%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
APRENDE DRONES SPA, RUT N° 77.296.981-3	4%	54%	28,19%	86,19%
CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA SPA, RUT N° 77.692.956-5	4%	16%	40%	60%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **APRENDE DRONES SPA, RUT N° 77.296.981-3**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y
Finanzas, Secretaría Técnica del Consejo de
Monumentos Nacionales

Roberto Perez De Arce
Área de Territorio, Secretaría Técnica del
Consejo de Monumentos Nacionales

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y
Finanzas, Secretaría Técnica del Consejo de
Monumentos Nacionales

